REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON, No. 587
MONTEVIDEO

EL SIGLO

AÑO LVI. — Núm. 16.475
Miércoles 24 de Setiembre de 1913
(PORTE PAGADO)

LA UNION DEMOCRÁTICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del País, velando por los de las clases productoras de mismo en su doble manifestación del Capital y del Trabajo. En tal concepto concurrirán su acción y su esfuerzo a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral ó material para la República

Organo de la Unión Democrática

Pueden ser miembros de la agrupación todos los habitantes de la República, nacionales o extranjeros, que formen parte como patrones, empleados, obreros ó profesionales de Comercio, Industria, Ganadería ó Agricultura, y en general, los agentes de la Producción. Y del Trabajo, material ó intelectual, en cualquiera de sus honestas manifestaciones.

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863

Ferrocarriles nacionales

No hay, ciertamente, razón fundamental alguna, para que el Estado no sea tan buen administrador como las empresas particulares, sobre todo, desde que éstas por haber adquirido el carácter de sociedades anónimas al menos en las industrias de gran volumen, se acercan a la organización de un Estado, haciendo desaparecer el interés individual del antiguo dueño y director de una fábrica diluído por así decir, en una multitud de accionistas, sin ingerencia directa y continua en el desarrollo de las tareas industriales.

Está demostrado plenamente, que los gerentes y directores de cualquier explotación, ponen tanto empeño, o más aun, y mayor tino, en el buen éxito de una empresa que el que pudiera poner un único propietario.

De manera, que si en la práctica el Estado no evidencia tan buenas aptitudes administrativas como los particulares, no es por culpa del sistema, sino porque para regir las instituciones industriales el Estado elige mal, nombrando personas incompetentes, por tener en vista, más que su idoneidad, razones de índole meramente político, vicio éste que se observa más en el nombramiento de los empleados de menor cuantía y aun de los mismos operarios.

Es obvio, que quien desempeña un cargo por ser protegido, amigo o correligionario de tal o cual encumbrada personalidad política, más bien procurará de mantener la relación que lo debe, que no de desempeñarla con una suficiencia que no se tuvo en cuenta al designarlo, que posiblemente no tiene y que no le importará adquirir, puesto que no depende de ella su permanencia en el empleo, sino de su lidelidad amistosa o política.

Es ese el mal, mal subsanable, si existe para esa clase de empleos, lo cobíjnos prescindieran de la política y se preocuparan única y exclusivamente de que las empresas estatales estuviesen bien dirigidas y servidas.

Que el mal existe no es preciso demostrarlo con razonamientos, ya que lo evidencian acabadamente los numerosos casos que hay en el país, de desorganización, desbarajuste y pérdida en los organismos industriales del Estado y muy principalmente en el Tranvía y Ferrocarril del Norte, y en el puerto de Montevideo.

Estas reflexiones son de actualidad, porque el Estado se ha hecho cargo el 1.o del actual mes del Ferrocarril de Rocha a la Paloma y desde el 31 del corriente entrará en posesión del Ferrocarril Uruguayo del Este, con lo que el servicio de transportes del Estado adquirirá positiva importancia y vale la pena preocuparse de él.

Creemos que si el Gobierno no crea grandes directorios, para dar colocación a los diputados que caen en Noviembre y no son reelegidos o a otros amigos políticos de los gobernantes más o menos necesitados de empleo, y se designan para dirigir esas líneas personas competentes que sepan lo que es la administración de un ferrocarril, esas nuevas líneas podrán prestar buenos servicios y no ser gravosas al país.

Precisamente, la adquisición del Ferrocarril Uruguayo del Este por el Estado, permitirá disminuir los gastos de explotación, por cuanto que de hecho quedará suprimido el actual Directorio residente en Londres y el representante que tiene en el país, lo que supone una economía de diez y ocho mil pesos.

Crear un directorio oficial en reemplazo del que será suprimido, sería un error, pues no es imprescindible, de necesidad absoluta, que esta línea férrea del Estado tenga que soportar el gravamen de organismos de esa especie.

De modo que si no se crean cuerpos decorativos para dar cabida a amigos políticos, si se llevan a esas líneas personas competentes, si se dota al puerto de La Paloma de lo necesario para su desenvolvimiento, será posible que los ferrocarriles den en manos del Estado beneficios, ya sean estos de renta para el fisco, ya en forma de abaratamiento de sus servicios que es el mejor modo de beneficiar al país y de consiguiente al Estado mismo, puesto que al fin redunda en su beneficio las ventajas que el productor obtenga por el acrecentamiento de la riqueza pública en que éstas se traducen.

El Estado posee una línea férrea, la del Durazno a Porongos, que no arroja pérdidas, sino que deja alguna utilidad, no por pequeña despreciable, y si se tiene cuidado en la explotación de los nuevos ferrocarriles, esa utilidad podrá extenderse a todos.

Cabe confiar en que así ocurrirá, puesto que la actual constitución del Poder Administrador de la República, permite esperar se prescinda de los intereses políticos al designar el personal superior y subalterno de esos ferrocarriles, eligiéndose personas idóneas y de consiguiente de responsabilidad efectiva.

Unión Democrática

REUNION DEL CONGRESO ELECTOR

Anoche se realizó la cuarta y última sesión del Congreso Elector de la Unión Democrática, cuyo especial cometido de formar la lista de candidatos a la representación nacional, para los próximos comicios de Noviembre, se inició el mes pasado y prosiguió durante tres laboriosas sesiones subsiguientes.

Ayer, como decimos, fué la última reunión y por cierto que la más numerosa y animada, pues asistieron a ella más de las cuatro quintas partes de los congresales que integraban dicho cuerpo elector, constituídos por miembros del Directorio y gran número de delegados seccionales, entre los que figuraban elementos de significativa representación dentro de nuestro comercio, industria, producción y trabajo en general.

Una vez abierto el acto, presidido por el señor Eduardo Monteverde, integrando además la mesa el señor Carlos Forteza, como vice presidente y el doctor Ramón Alvarez Lista, como secretario, se dió lectura al acta de la sesión anterior queué inmediatamente aprobada.

Acto seguido se dió cuenta a la asamblea del resultado de la gestión encomendada a distintas comisiones, encargadas de entrevistarse con los candidatos elegidos para recabar sus respectivas aceptaciones.

Todo el Congreso Elector recibió con vivas manifestaciones de satisfacción, traducidas a cada paso con calurosos aplausos, la confirmación que cada candidato expresaba por intermedio de las referidas comisiones, que la mesa trasmitía a los presentes, pues la aceptación de cada uno así exteriorizada importaba en el concepto de todos una sanción estimuladora de los principios fundamentales de la Unión Democrática, agrupación cívica que en esta primera confienda electoral inicia sus actividades, y sin vanas memesas, prudentemente alejada del medio ambiente político tradicional, a que estamos habituados, persiste en sus gestiones seguro de abrir una nueva senda o rumbo, que mejor garantice los bien entendidos intereses del país.

Sobre este particular puede decirse que el Congreso Elector no ha fracasado en sus gestiones, antes bien puede felicitarse del éxito obtenido y abrigar la convicción de que la comisión delegada anoche de su seno, compuesta por los señores don Pedro Gil, Francisco A. Lanza, B. A. Barrere, Federico Arrosa e Isidro Finn, quienes en colaboración con los señores miembros componentes de la mesa, han de dar cima a la obra, ya casi terminada, tomando las últimas y definitivas disposiciones de mero trámite u orden, puede sustentar la convicción, repetimos, de que sabrá cumplir satisfactoriamente este último mandato.

Estando resuelto celebrar en uno de nuestros teatros una interesante conferencia pública, ésta será la oportunidad que la Unión Democrática aprovechará para hacer la proclamación oficial de la lista de sus candidatos recientemente votados.

Asistieron a la sesión del Congreso Elector a que nos referimos, los siguientes señores:

Francisco A. Lanza, B. A. Barrere, Angel Bervejillo, Alfredo Castells Caraff, Julio D. Roux, Federico Dejas, Pedro Gil, Juan B. Scarsi (hijo), Martín Miguez, Pedro F. Suárez, Felipe P. Medeiros, Sestino Mannocci, Anacleto Núñez, Román Cafera Ruiz, Miguel Jauregui Berro, Carlos A. Podestá, Enrique Blixen, Carlos Forteza, Santiago Fabini, Fernando E. Pintos, Pedro C. Towers, Luis Brito Foresti, Joaquín Sinfas, Pedro M. Frechou, Eduardo Ferreira, Isidro Fynn, Federico P. Arrosa, Francisco L. Cabrera, Luis T. Pitzer, Francisco J. Lanza, Ramón Alvarez Lista, Juan B. Morix, Juan Carlos Granara, Esteban Risso, Eduardo Monteverde, Luis Galimberti, José Chao Pietra, Carlos Aguiar, Fernando de Lodrón, Pedro J. Piqué, Pedro Muiño, Aurelio Palma, Ricardo Sanguinetti, Santiago Caravagno, Gumersindo Fernández, Jorge Cooper, Vicente Curci, C. A. Jones, Estanislao Escalante, Armando Rius, Rodrigo Linn, Enrique Queirolo, Ricardo Flores Chans, Bernardo Guillamón, Enrique C. Lichtenberger, Juan Cervini, Pablo Ferrando, Antonio Alvarez Lista, F. A. Fernández, Arturo Davie, Edwin Miles y Macedonio Ferrari.

Un homenaje

Al clausurarse la sesión de ayer, el Congreso Elector de la Unión Democrática, se tuvo ocasión de exteriorizar un acto de merecida justicia hacia uno de los más entusiastas fundadores de la agrupación.

Nos referimos al malogrado señor don Vicente Cerizola; uno de los primeros que concibió el pensamiento de fundar la agrupación y con decidido empeño lo hizo prosperar, secundado por otros entusiastas que, con mejor suerte, le ven florecer ahora.

Por moción del señor Fernando E. Pintos, uno de los congresales, los miembros del Congreso Elector se pusieron de pie en homenaje a la respetable memoria del extinto.

El comercio exterior de la Gran Bretaña

Datos estadísticos comparativos

La estadística comercial de la Gran Bretaña, para el mes de Agosto, indica principalmente que las exportaciones de la Gran Bretaña han aumentado de forma considerable. Sumando las mercaderías británicas que fueron embarcadas para el extranjero y las mercaderías importadas por la Gran Bretaña, hallaremos que las cifras llegan a la noventa millones de libras esterlinas. Las exportaciones sumaron 74.800.000 libras esterlinas, en comparación con 28.300.000 libras estrelinas que alcanzaron el mes de diciembre de 1918, aumento por lo tanto un aumento de 26.500.000 libras esterlinas, y las recepciones ascendieron a 15.300.000 libras esterlinas; y si las comparamos con las del mes de diciembre de 1918 que fueron de 5.100.000 tendremos un aumento de 12.200.000 libras esterlinas. Las importaciones alcanzaron un total de 148.300.000 libras estorlinas, en compasación con 116.200.000 que corresponden al mes de Diciembre de 1918, habiendo pues aumentado en 22.800.000 libras estelinas. Los datos que preceden demuestran que después de transcurridos los ocho meses que mediaron entre el agosto y el primer mes despues del armisticio, en tanto que las importaciones han aumentado en 32 millones de libras esterlinas las exportaciones conjuntas experimentaron un aumento de 48 millones de libras esterlinas, de cuya suma, 36 millones deben acreditarse al aumento que alcanzaron las exportaciones de mercaderías británicas solamente. En cifras redondas, las exportaciones de mercaderías se duplicaron desde fines del año pasado, en tanto que las exportaciones de artículos importados casi se han quintuplicado. Es bastante interesante comparar las exportaciones británicas del mes de agosto de 1919 con las de agosto de 1913, el cual fué un año de óptimos resultados comerciales. El total para agosto de 1919 ha sido casi setenta y cinco millones de libras esterlinas, en comparación con cuarenta y cuatro millones de libras esterlinas que fué la suma alcanzada el mes de agosto de 1913. El comercio de exportación británico, al tiempo que es enormemente mayor que el de 1913, es, sin embargo, considerablemente menor que aquel en cantidad.

LA NATURALEZA ARTISTICA

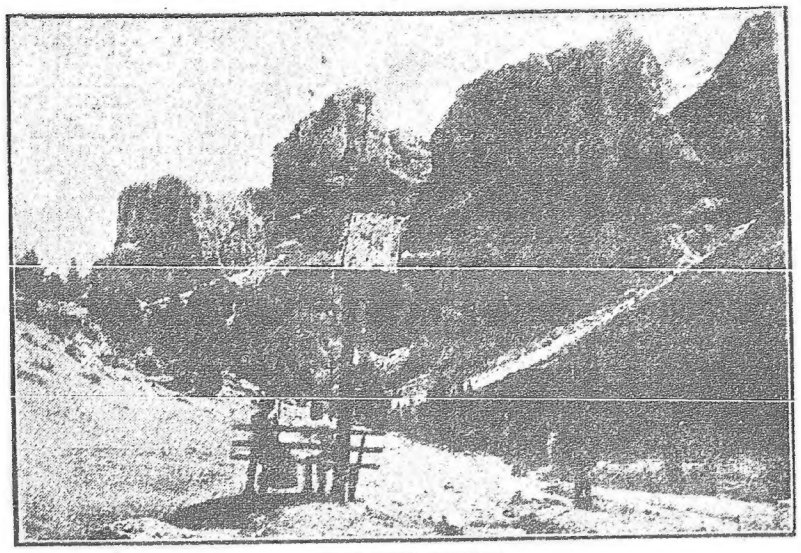

EN EL TIROL ITALIANO
El paso de Ferrara, en los Alpes Dolomíticos

LA NOTA

Los espíritus del golfo

En el golfo de México — que no será, suponemos, en el que medró "engolfado" el diputado Salvagno, según refiere la crónica de la reciente interpelación al ministro del Interior — parece haberse perdido el vapor español "Valbanera". Los medios lógicos y humanos lo hacen suponer así, y en ese sentido se ha expedido el almirantazgo norte americano, después de pacientes y minuciosas investigaciones en la zona indicada como teatro del trágico suceso. Señala esto una nota lacónica más — que no será la última, desgraciadamente — en la vida batalladora del hombre con los elementos. La marina española, y podríamos decir, la universal vestirá de luto por mucho tiempo.

Pero no todos han admitido la desoladora versión como absolutamente exacta, y no lo han creído en mérito a que, los espíritus del golfo, encabezados por el de un señor Valetti, de Cuba, no han enviado aún su última palabra. Y como hay todavía en estos tiempos quienes no creen en la telegrafía sin hilos, pero en cambio — y para honor de la ciencia — creen a pie juntillos en los espíritus — buenos y malos — resulta que se ha formado una expedición para ir en busca del «Valbanera» llevando de piloto al citado espíritu de Valetti. Así lo hace saber el siguiente interesantísimo despacho de La Habana:

"La sociedad de organizaciones espiritistas presidida por el señor Antonio Valetti, ha fletado el remolcador "Vicente Salgado". Esta sociedad se propone buscar el paradero del vapor "Valbanera", al cual se considera oficialmente hundido en aguas de Florida, en las inmediaciones de la isla de Key West con la pérdida probable de la gente que este buque llevaba a su bordo.

Pretenden los espiritistas organizadores de esta expedición haber recibido en una reciente sesión una comunicación del espíritu del señor Valetti, informando que el vapor "Valbanera" se halla todavía a flote, girando en torno del Cabo Sable. Declaran creer que el barco sigue desamparado y arrastrado a la deriva y que en el intervalo transcurrido, muchos que se hallaban a su bordo perecieron.

Dicen que treinta náufragos fueron recogidos por una pequeña goleta, la que siguió viaje rumbo a algún puerto lejano. Los miembros de la referida sociedad afirman haberse propuesto llevar a cabo una investigación a menos que interviniese el espíritu del señor Valetti y les aconsejase el abandono del viaje. Entretanto el remolcador se alista para la partida, haciendo provisión de combustible.

Este buque llevará a su bordo numerosas palomas mensajeras para que los espiritistas puedan mantenerse en comunicación con la costa, pues la nave en que viajarán no tiene instalación radiográfica."

Dejamos en la más absoluta libertad de comentario al buen lector, seguros de que, por mucho que fíe en los espíritus trasmisores, ha de preferir encontrarse en tierra firme, a contarse entre los pasajeros del vapor español.

Porque, desgraciadamente, no "les valet" a la fecha los buenos oficios del espíritu de Valetti.

EL PUBLICO Y LAS COMODIDADES

SEÑALANDO LUNARES

Frecuentemente oímos y formulamos quejas sobre la falta de confort en los servicios y paseos públicos, a tal punto que esa circunstancia constituye una de las características montevideanas. En nuestro medio hay mucho deficiente, incómodo, pobre y descuidado. La crítica y el comentario agresivo invade todas las manifestaciones de la vida colectiva, — y la privada no siempre escapa, — ajustándo defectos e inconvenientes, lo mismo en las instalaciones que en el funcionamiento; así en oficinas como en servicios; tanto en los medios empleados como en la forma de librarlos al público; y no queda, en suma, título con cabeza.

Desde las dependencias oficiales hasta el modesto banco de plaza; desde el aparato telefónico hasta la rutinaria "cucaracha" del Norte; desde los jardines municipales hasta la más remota vía de tránsito; nada hay que se libre del mote despectivo que evidencia la falla.

Ciertamente esas observaciones, aunque a veces exageradas, tienen su razón de ser y traen su miga. Pero, no estaría demás recordar que el peor enemigo del confort público es, precisamente, el público mismo, ya que hasta ahora ha demostrado, siempre que ha podido, la más decidida animosidad para las mejoras, adelantos y comodidades que por mil conceptos se le ha ofrecido.

Recordemos algunos casos y se verá la razón con que establecemos la premisa. Cuando hace algunos años se transformó el servicio de tranvías, una de las compañías puso en circulación unos wagones amplios, lujosos, cómodos en todo sentido y dotados hasta de timbre eléctrico para el servicio de los pasajeros. Pues bien: el primer impulso del "respetable", fué inutilizar los timbres, cortar los tapizados y escribir con diamantes en los vidrios. Al poco tiempo los coches tenían, y aun lo conservan, casi el mismo aspecto de cosa vieja y remendada que ostentaban los antiguos trenes de caballitos.

La Municipalidad tuvo un día la ocurrencia de ornamentar las plazas y jardines con bancos de madera, de forma novedosa y pintados de blanco. El "respetable" los escribió en todo sentido y los "recogió" de la más mala manera, obligando el retiro de aquellos útiles y la sustitución por los arcaicos de fierro.

La vigilancia en los paseos debe ser extremadamente rigurosa, pues los canteros de césped se emplean, al menor descuido, como conchas de foot-ball, recreo de perros mimosos y otros excesos propios de pastores y campiñas; los árboles que no pueden destruirse fácilmente, sirven de libros registro, y ostentan inscripciones de todo género y calibre.

Claro está que de esos avances no puede hacerse responsable a toda la población involucrada en el género "público", sí se considera que la culpa es sólo de los interventores activos, pero, en nuestro concepto, cabe una parte de la responsabilidad a los "pasivos", ya que el dejar hacer es, muchas veces, una manera de complicarse en ciertos hechos. Y aun agregaremos que, suponiendo que esa parte prescindente, digámoslo así, es la más ilustrada, la más respetuosa, la que mejor comprende el beneficio y va a lamentar más la pérdida del confort, el ataque a la estética, la regresión al tiempo pretérito, tiene, por esa misma causa, obligación de contribuir al "desbastamiento" de los agresivos, siquiera sea por interés propio, y emplear el razonamiento y la persuasión, donde otros recursos no procedan.

Seguros estamos de que muchos que nos lean, estarán de acuerdo con lo que decimos, pero, también tenemos la convicción de que llevados por la eterna inercia, el "a mí qué" que cada hacer aunque contrarie,—apenas si tendrán una sonrisa complaciente para la idea y seguirán mirando vivir sin molestarse para nada...

Porque todas las filosofías serán buenas, pero...

En pro de la ganadería

Proyecto del Dr. Salgado

En la sesión de hoy de la Cámara el doctor Salgado presentará el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Se prohíbe por el plazo de dos años a contar desde el 1.o de Enero de 1920, la matanza de vacunos hembras en los frigoríficos y saladeros de la República.

Art. 2.o Se permite solamente la matanza de vacas para el consumo.

Art. 3.o Se prohíbe por el plazo de tres años la exportación de vacunos hembras en pie.

Art. 4.o Declárase libre de derechos la importación de ganado vacuno en pie.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Montevideo, Setiembre 22 de 1913.
—José Salgado, representante por Colonia.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara de Representantes:—Con la sanción del proyecto de ley que tengo el honor de presentar a la Honorable Cámara, obtendríamos en primer término, el abaratamiento de la carne de consumo, principal alimento de nuestra población, a quien hoy le es difícil poder adquirir este artículo de primera necesidad, por causa de su excesivo precio.

La baja que sufriría la carne de vaca quedaría compensada con la mayor valorización de la de novillo, dado que con esta carne los frigoríficos tendrían que llenar sus pedidos.

Conseguiríamos, además, con la sanción de este proyecto, que nuestros pequeños hacendados, que son los más en el país, pudiesen adquirir ganado de cría a precios ventajosos para repoblar sus campos, lo que actualmente les es imposible hacer debido a los altos precios a que se cotiza el ganado de cría.

De los datos que proporciona el "Boletín del Ministerio de Hacienda" se desprende que la exportación siempre creciente de carnes amenaza seriamente nuestra primera fuente de riqueza.

Por los periódicos del litoral también sabemos que las argentinas no han llegado y continúan llevándonos muchos miles de vacunos de nuestras para repoblar sus campos, pues ellos hay también experimentan los efectos de la excesiva exportación y de la gran mortandad de hacienda por causa de las últimas inundaciones.

Es deber de gobiernos el que nuestros legisladores se apresuren a la brevedad posible de este proyecto, para así poner a cubierto a nuestra ganadería del grave peligro que la amenaza.

La Cámara argentina ya se está ocupando de dictar leyes similares defendidas extensamente desde las columnas de la prensa por el prestigioso diario "La Nación".

En virtud de las razones expuestas sometemos a la consideración de la Honorable Cámara, el precedente proyecto de ley.

Montevideo, Setiembre 22 de 1913.
—José Salgado, representante por Colonia.

¡UN REMBRANDT LIQUIDADO!

Es vendido por $ 1.87

El último correo de París, nos trae una noticia alarmante en extremo para quienes ponen en el arte esperanzas de gloria y... de fortuna.

En efecto, afirma que un cuadro representando la "Crucificación", acaba de ser vendido en subasta pública, en Pretoria, por la irrisoria suma de $ 1.87!

Claro está que la venta en sí, no tendría nada de particular, cuando vemos en nuestros tiempos ambular a los sucesores del Corregio, calles y calles con el fruto de sus afanes bajo el brazo, sin obtener la gracia de dar con un piadoso mortal que adquiera mediante unos centimos la arrollada "maravilla", hasta que un buen día deba resignarse a emplearla en menesteres de más práctica utilidad...

Pero es el caso que ciertos expertos, duchos en materia de arte clásico, han examinado cuidadosamente el cuadro profanado por tan vil precio y han arribado a la conclusión de que se trata de un fruto estimable del pincel de Rembrandt, el gran maestro alemán que siguiendo las huellas del autor de la "Noche Santa", creó las maravillas del claroscuro.

Nos imaginamos el regocijo inmenso del afortunado prójico poseedor de la presente reliquia! En el presente el prevenir ha de aparecerle ilusorio y dadivoso y los buscadores de bellezas ignotas, que tanto abundan en la patria del Tío Sam comenzarán a atormentar los oídos del mimado propietario con ofertas dignas de sacar de quicio a más de un mortal que en estas horas de crisis inacabable busca una inútil solución a su problema económico... Y a todo esto, ¿qué dirán los artistas soñadores y audaces?

Entre Buenos Aires y Montevideo

Un viaje en tres horas

La misión francesa de aviación, ensayará en estos días un servicio de navegación entre Buenos Aires y Montevideo con hidrodeslizadores, aparatos mixtos de buque y de hidroplanos que permitirán hacer la travesía con pasajeros y cargas en sólo tres horas. Es de hacer notar que la eficacia de estos aparatos es absoluta, pues ya ha sido puesto en práctica en Europa con gran éxito.

Por lo demás, los hidrodeslizadores vendrían a resolver el problema de la navegación interior en nuestro país, pues pueden marchar a gran velocidad en ríos que sólo tengan 25 centímetros de fondo.

El viaje desde Buenos Aires a Montevideo se efectuará con 10 pasajeros y 2 toneladas de carga y correspondencia.

Permiso que sería mal concedido

¿Y LA LEY?

Se ha dado la noticia que un Banco se ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitando permiso para exportar a Buenos Aires la cantidad de cien mil pesos oro y se ha agregado que aquella repartición había resuelto favorablemente dicho petitorio.

En los círculos bursátiles esta versión ha sido ayer el tema de las conversaciones y entre otros comentarios hemos recogido los siguientes: Que no son cien mil pesos sino un millón de pesos oro que el Banco en cuestión pretendería enviar a la capital vecina; que si se ha acordado la autorización aludida se ha infringido la ley que desde 1914 prohibe terminantemente la exportación de cualquiera cantidad de oro amonedado, que esta convención puede acarrear graves trastornos a nuestra circulación monetaria por cuanto si ella ha sido acordada a un establecimiento bancario no será difícil que otros se presenten con iguales pretensiones y como existiría ya un antecedente habría que autorizar una exportación que la ley prohibe.

Decían también las personas en cuya rueda se comentaba la versión referida, que las leyes por duras que sean, la cumplimos de un cumplimos porque de lo contrario serían los ahorros, serían favoritismos máximos en su infracción, puede representar buenos ganancias para el favorecido.

Debemos hacer constar que no damos mayor importancia a este asunto, y que es a simple título informativo que nos hacemos eco de los comentarios que preceden, por entender que mandó Banco ha podido presentar una solicitud de esa índole por conocer la ley que prohibe la exportación de oro y no querer exponerse a ser tomado "no ha lugar" de parte del Ministerio de Hacienda; pero si hubiese cometido en ese olvido es probable que esta repartición se la recordará.

La aviación al día

Record de altura y velocidad

Con un mismo aparato

Ahora hace mas bien poco, anunciamos días atrás una información que nos anunciaba haberse alcanzado el "record" de altura en Norte América, en una forma tan sorprendente como inesperada que, sin duda, hacía mucho tiempo, dada la proporción realmente asombrosa del nuevo triunfo.

Mas, he aquí que ahora vino el cable nuevamente para comunicarnos otra prueba del alcance e importancia de la precedente.

En verdad que ya es el caso de dar rienda suelta a nuestras esperanzas y soñar tranquilamente en que el gigantesco esfuerzo llevado a cabo por todos los hombres intrépidos del Orbe, en este período intermedio—y quizá definitivo — de la conquista del aire, logre un lapso breve de tiempo, solucionar este atrayente problema por el cual ya centenares de héroes otrendaron en holocausto su vida.

El aviador Roland Rohlfs — dice el comunicado — logró batir el "record" mundial de rapidez en la ascensión, elevándose a 5947 metros en un tiempo verdaderamente extraordinario, esto es: 9 minutos y 42 2.5 segundos.

Como es de suponerse, el nuevo triunfo constituye un acontecimiento digno de destacarse en el progreso acelerado realizado en el año en curso, pues el aparato empleado, ha verificado en el término de 24 horas, dos proezas a cual más admirable: alcanzar el máximo de altura y el máximo de rapidez.

La máquina que hizo tales hazañas, es un biplano de fabricación norteamericana, lo que condice mucho sobre los rápidos adelantos obtenidos en la urbe del Norte, en esta moderna y disputada ciencia que actualmente está revolucionando todos los antiguos sistemas de navegación y que, probablemente concluirá por imponerse en el tráfico mundial, reportando beneficios cuantiosos en el intercambio industrial y social de las naciones.

EL HOMENAJE A RODO

Resoluciones del Comité Ejecutivo

Reunióse en el Ministerio de Instrucción Pública el comité ejecutivo pro Monumento a Rodó. Asistieron los señores Antonio Bachini, doctor José Scoseria, doctor Alejandro Gallinal, doctor Emilio Reduzzi, doctor Dardo Regules, doctor Julio Herrera Jossicó, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, señor Eduardo Ferreira.

Se dió cuenta de una nota pasada por el Centro Estudiantil "Ariel", ofreciéndose para participar en los trabajos de la colecta. Resolvióse agradecer el ofrecimiento y aceptarlo para cuando llegue la oportunidad.

—El doctor Regules, como miembro informante de la subcomisión encargada de planear la organización de la gran colecta, indicó la fórmula aconsejada por aquella comisión.

—Se acordó iniciar los primeros trabajos a mediados del próximo mes de Octubre, y solicitándose previamente la cooperación de la prensa en la obra de propaganda.

—Designóse a los señores Carlos Reyes, ingeniero Carlos M. Morales, doctor Juan A. Golfarini y Alfredo Duhau, para secundar los trabajos en Buenos Aires.

—Resolvióse llamar a concurso para la confección de un sello conmemorativo que se expendería a beneficio de la colecta, designando al efecto de una comisión que deberá redactar a la mayor brevedad posible las bases para el mismo.

Uno de los señores miembros manifestó haber recibido ya importantes ofrecimientos de dinero para la obra del monumento.

LA DESIGNACION DEL DOCTOR GABRIEL TERRA

Una carta de Mac. Adoo

El señor Mac-Adoo, ex Ministro del Tesoro de los Estados Unidos de América, organizador de los empréstitos patrióticos, que tanta trascendencia han tenido en esta guerra y decidido partidario de la política de acercamiento a las Repúblicas de Sud América, ha dirigido al doctor Gabriel Terra, jefe de nuestra Cancillería la siguiente carta:

"Agosto 25 de 1913. — Mi estimado doctor Terra. — Yo estoy seguro que usted no estará tan contento como la estoy yo, de el gran honor que usted acaba de recibir al ser nombrado Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay. Yo sé lo bien preparado que usted está para este gran puesto y la distinción con la que lo ocupará. Yo sigo constantemente las carreras de mis amigos en Sud América con el interés y el cuidado de un verdadero admirador y ha sido para mí una fuente especial de placer seguir su carrera siempre ascendente a los más altos honores en su país. He sentido mucho saber la reciente enfermedad del señor Coco. Yo espero sinceramente que se encuentre de nuevo bien. ¿Quiere usted darle mis más afectuosos recuerdos cuando lo vea? Con mis mejores deseos para la continuación de sus éxitos y su felicidad, soy de usted cordialmente. — W. A. Mac-Adoo".

El famoso submarino "Bremen"

¿HA REAPARECIDO?

Nuestros lectores recordarán la alarma que se produjo en más de una ocasión en todo el orbe ya hace tiempo, al creer a las informaciones telegráficas (cuando la nave nos se hallaba oficialmente perdida, pese de las reconstrucciones algunas versiones vertidas en los valores razonamientos técnicos que ellas traían) que el "Deutschland" alemán había aparecido en el puerto de Nueva York en el año 1916, los detalles fueron sumamente dados, sin que hasta la fecha nada se conocido pueda aclararse sobre su suerte.

Pero, el periódico hamburgués "Nachrichten Vossi", acaba de anunciar recientemente que el submarino "Bremen" ha entrado, sin aviso anterior, en Alemania. El diario agregaba que los marinos, después de haberse capitulado, han conservado su carácter completamente ajeno del mundo exterior, desde tres años a la fecha, pues el hecho hubo de haberse producido en Julio o Agosto de 1916.

Lo que puede casi afirmarse, es que el "Bremen", no apareció en puerto de salida mientras que se encontraba ha hecho por dos veces el viaje de Alemania a Estados Unidos retornando a su base. Se le suponía por supuesto naufragado. Su armador M. Lohmann, así lo creía también.

Ahora, según la afirmación de la "Gaceta de Voss", habría sido capturado. Pero la historia, la nueva historia que se ha confeccionado, necesita una confirmación indubitable.

Y esto, es más difícil de lo que parece a simple vista. Hay interesados que de las mismas leyendas pueden sacar con provecho y hasta que los diferentes factores que contribuyen a aumentar el misterio no desaparezcan, tendremos que oír la eterna fábula de los buques fantasmas.

Exposición Méndez Magariños

EXITO QUE OBTIENE

Continúa siendo muy visitada la exposición de pintura del joven pintor M. Méndez Magariños, inaugurada el jueves en el salón principal de Moretti y Caselli.

El Presidente de la República, doctor Baltasar Brum, concurrió a la Exposición acompañado por el Jefe de Policía, general Juan A. Pintos, y el prosecretario de la Presidencia, doctor Edmundo del Castillo, tenendo elogios para las telas del señor Méndez Magariños.

Ayer, la exposición fué muy visitada, produciéndose entre los concurrentes acaloradas discusiones respecto a la técnica que acusan los cuadros del joven pintor.

Conferencias del profesor Segura

EN LA UNIVERSIDAD

Procedente de Buenos Aires, llegará el jueves 25 del corriente a Montevideo, el profesor extraordinario de clínica uterino laringológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, doctor Eliseo V. Segura, quien, de acuerdo con el convenio de intercambio de profesores existente con la Facultad argentina, se propone realizar en las clínicas de nuestra Facultad, una conferencia la que versará sobre "cirugía de la hipófisis, cirugía de los senos de la cara, cuerpos extraños de la traquea y bronquios".

Esta conferencia se realizará el día 25 a las 10 y 30 de la mañana, en la Casa de la Maternidad, en el anfiteatro de dicho establecimiento.

Una comisión de honor delegada del Consejo, compuesta por los doctores José Martínez, Manuel Quintela y Abel I. Zamora, recibirán a su llegada al ilustrado profesor argentino.

El Decano de la Facultad, invita a los miembros del Consejo Directivo, profesores, estudiantes y miembros del personal técnico de la Facultad, a concurrir a la conferencia del profesor Segura.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

	Capital o interior
Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	$ 5.50
" 12 meses	$ 10.00
Ejemplar por día	$ 0.04
" atrasado del mes	$ 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	$ 5.50
" 12 meses	$ 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	$ 8.50
" 12 "	$ 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicite, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. CORLEZO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores A. Mayance y Cía., 3, rue Trouchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Keith Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street.

NOTAS DE FENIX

Un peligro del churrasco

Sin duda alguna, actualmente ha disminuido muchísimo en este país la posibilidad de adquirir ciertos males de origen parasitario como consecuencia del hábito de comer carnes semicrudas, en la forma que denominamos churrasco, debiéndose tal decadencia a la enorme diferencia de precios que ha impuesto en la campaña la excesiva demanda de ganado para ser exportado por los acaparadores indios facundos (millones 350.000.000 de dolares americanos) para convertirlos en ricas indias.

La India ha sido el pozo de los millonarios, que después de varias generaciones, dejaron uno de los directores de la casa de Samuel Monteith y compañía, principales vendedores de opio.

Cuando se esto la importación de oro durante la guerra, se restringió el precio de plata, los indios que obsequiaron con la idea de que la plata iba a alcanzar precios exhorbitantes, y por esto, en vez de vender su producto, almacenaron el oleoto de aquella, pues los sobre una población de 300 millones de habitantes acostumbrados a la plata como medio de cambio, en una economía, como una demanda para los metal, los dengues se inundaron de la plata, que ya limitó, como de las camisas en Mesopotamia y el Africa Oriental, que significó la manufactura en la India de grandes cantidades de municiones y el aumento de la plata acuñada para hacer frente a las demandas de los altos salarios. A los soldados se les tendían también que enviar rupias a ellos tras de la guerra y a Bélgico.

Se acudió a todas las fuentes disponibles para hacer frente a la demanda de plata, pero pronto estas se agotaron: entonces el gobierno de los Estados Unidos vino en auxilio, cediendo 350 millones de dólares de plata de la circulación y dando en su lugar certificados, pero la situación no ha mejorado considerablemente.

Exhortación comercial

Grande es el empeño que manifiestan la Inglaterra y los Estados Unidos para mantener y ampliar sus negocios con las repúblicas hispanoamericanas. El señor Mitchell, miembro de la firma Neuss, Hislein y Compañía, exportadores de géneros de algodón, ha recorrido en Nueva York una activísima campaña encaminada a introducir varias reformas en la manera de fabricar y vender con destino a estos países. Mr. Muller deplora la práctica seguida hasta ahora por algunos manufactureros y exportadores, como astutos los intérpretes bajo los cuales pretenden ocultarse, lo cual conspira de manera directa, como es sabido resultado perseguido. Se particulariza con aquellos que viven a la América del Sur proporcionando la colocación de mercancías sin prestar la seguridad de la entrega en determinado plazo. Deberían tomar órdenes y cumplirlas de acuerdo con los deseos del comprador. Debe ser arriesgarse en este camino. Y no es justoha frasear en vez de exito, ello demostrarían que los comerciantes norteamericanos ignoran por completo el procedimiento para proceder con eficacia. Mr. Muller finaliza su exhortación en esta forma:

«Para mantener todo lo logrado en la América española, hasta con pérdidas, es preciso que las transacciones sean una fe. Cada hombre que salga para aquellos países en busca de negocios, debe sentirse el pase de un embajador, lo que realmente es: un embajador de los negocios, un embajador en cuanto a la honorabilidad de su palabra enmeñada, que deberá ser cumplida estrictamente, sin violarla, en ningún caso, al por ninguna compromiso imperativo que pueda ofrecerse.»

«En la vidriera de esta impresta (amenos en exhibición varios ejemplares de calzoncillos, bordas que fueron encontrados en un pedazo de carne, la cual se vendía en un puesto de la Avenida Theresópolis. Este barsálo constituye el primer estado de la evolución de la cíenia sollum, generalmente conocida, por estíbidos. Dicho el organismo humano produce perturbaciones, bastante graves y a veces funestas, por lo cual se debe observar el aspecto de la carne y no limpiar el aspecto de la carne y no limpiar el aspecto de la carne y no limpiar

Varias noticias frescas

En el Estado de Río Grande do Sul ha casado la prohibición de publicarse periódicos en idioma alemán.

—El gobierno de Venezuela ha obtenido el gobierno de Bolivia con un retrato del mariscal Sucre, dirigido por Michelena.

—El comenzado a funcionar en La Paz (Bolivia) una fábrica de papel y cartón, bajo la firma de Freixas y Compañía. Es de capital predominante la teja de cartón impermeable, afirman los fabricantes que los techos de esa clase resiste de gran duración y no por cierto que los techos que los comunes. Además, las habitaciones no sufren variaciones de temperatura por causa del clima.

Las monedas de plata

La India es la responsable de los bajos precios de la plata, lo que, según la opinión de expertos ingleses en asuntos monetarios. Es costumbre de los habitantes de la India de atesorar monedas de plata, hace que no haya expectativa de que mejoren las condiciones del mercado. Los indios tienen a hacer frente a la escasez causada por los acaparadores indios facundos 350.000.000 de dolares americanos para convertirlos en ricas indias.

La India ha sido el pozo de los millonarios, que después de varias generaciones, dejaron uno de los directores de la casa de Samuel Monteith y compañía, principales vendedores de opio.

Cuando se esto la importación de oro durante la guerra, se restringió el precio de plata, los indios que obsequiaron con la idea de que la plata iba a alcanzar precios exhorbitantes, y por esto, en vez de vender su producto, almacenaron el oleoto de aquella, pues los sobre una población de 300 millones de habitantes acostumbrados a la plata como medio de cambio, en una economía, como una demanda para los metal, los dengues se inundaron de la plata, que ya limitó, como de las camisas en Mesopotamia

CRONICA PARLAMENTARIA

EL SENADO

SESION DE AYER

EL CANAL ZABALA

SANCION DEL PROYECTO

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el doctor José Espalter.

En primer término se dió cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos:

—La Honorable Cámara de Representantes remite un proyecto de ley por el que se amplía el número de miembros del Consejo Administrativo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y se modifica la forma de integración del Comité Ejecutivo de la misma.—(A la Comisión de Legislación).

—La misma cámara remite un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir treinta elementos ligeros de la vía "Legislación Adunera".—(A la Comisión de Hacienda).

La Presidencia de la Honorable Asamblea General comunica haber recibido un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de Ley por el que se crea que la Asistencia Pública Nacional será la institución encargada de dar cumplimiento a la de 12 de Julio de 1910, sobre alimentación a los menesterosos. —(Tengan presente.

La Honorable Cámara de Representantes. —Téngase presente.

La Presidencia de la Honorable Asamblea General comunica haber recibido un editorio de la Asociación Nacional de Artículos, en que solicita sea subvencionada. Por el Estado la Revista de dicha institución, —el que fué destinado a la Honorable Cámara de Representantes. —Téngase presente.

El Poder Ejecutivo remite los informes solicitados por Vinaria Honorabilidad relativos al cumplimiento de los artículos 13 y 14 de la ley 20 Patentes de Oto, para el departamento de Montevideo, correspondiente al año 1915. —A sus antecedentes.

—La Presidencia de la Honorable Asamblea General comunica haber recibido un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña el trimbo de paz con Alemania y protocolo anuncio, suscriptos en Versalles el 20 de Junio último por las llamadas potencias aliadas y asociadas, el que fué destinado a la Honorable Cámara de Representantes. —(Téngase presente).

—La Comisión de Peticiones informa en los solicitudes de las señoritas Emilia y Carolina Figueroa Sanchez, de Ana Agüe de León, Juan Timoni, Manuel Collazo, Aureliano Calleriza, Manuel Vergara, Juan Vázquez, Antonio O. de Ipar, Catalina Alugart de Alcaitaenas, Anselmo Galván Benítez, Ricardo Fernández, Concepción Barboz y Luis Payssé.—(Repártanse).

ESPECIFICOS CONTRA "LA AVAPHOSIS"

Por moción del doctor Gallinal (A.) se resolvió tratar en la sesión del viernes próximo el proyecto que establece el impuesto a los específicos destinados a combatir la avariosis.

CANAL ZABALA

En sesión permanente se entró enseguida a proseguir la discusión particular del proyecto sobre construcción del Canal Zabala.

Leído el artículo 20 del proyecto y otro sustitutivo presentado por el señor Sosa, en nombre de la Comisión, pida la palabra el doctor Etchevest, quien considera que es de justicia establecer que los buques que navegen en el Canal, sean todos de un mismo tipo. Alcance, que se establezcan para todos una misma tarifa, pero no, que todos sean iguales. Formula moción en tal sentido.

A juicio del señor Sosa convenía mantener la disposición, porque lo que se propone es que los buques sean todos de las mismas dimensiones, sino de iguales condiciones de navegabilidad, de adaptabilidad a la navegación del Canal.

Hecha esta aclaración, el doctor Etchevest, se da por satisfecho. El mismo legislador propone después que en la segunda parte del artículo se agregue que el Estado podría adquirir energía eléctrica, se establece, imperativamente, que el Estado es el propietario. Observa que esto no varía los términos de la concesión y es simplemente una facultad, que el Estado podrá hacer esa adquisición a precios más reducidos que los actuales.

Según el señor Sosa, no debía modificarse las cláusulas, porque ya son demasiado favorables para el Estado. Entiende que si los concesionarios la aceptaran en esa forma, la Comisión no debía modificarse en sentido más favorable aún para aquellos.

El artículo es finalmente, aprobado en la nueva forma propuesta por el señor Sosa.

Los artículos 21, 22 y 23, se aprueban sin observaciones.

En el 24, el doctor Otero, declara que no se ocupará más del proyecto, que no se ocupará más del proyecto, el Estado la Recista de dicha institución, —el que fué destinado a la Honorable Cámara de Representante. —Téngase presente.

El Poder Ejecutivo remite los informes solicitados por Vinaria Honorabilidad relativos al cumplimiento de los artículos 13 y 14 de la ley 20 Patentes de Oto, para el departamento de Montevideo, correspondiente al año 1915. —A sus antecedentes.

—La Presidencia de la Honorable Asamblea General comunica haber recibido un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña el trimbo de paz con Alemania y protocolo anuncio, suscriptos en Versalles el 20 de Junio último por las llamadas potencias aliadas y asociadas, el que fué destinado a la Honorable Cámara de Representantes. —(Téngase presente).

—La Comisión de Peticiones informa en los solicitudes de las señoritas Emilia y Carolina Figueroa Sanchez, de Ana Agüe de León, Juan Timoni, Manuel Collazo, Aureliano Calleriza, Manuel Vergara, Juan Vázquez, Antonio O. de Ipar, Catalina Alugart de Alcaitaenas, Anselmo Galván Benítez, Ricardo Fernández, Concepción Barboz y Luis Payssé.—(Repártanse).

Los Propietarios de Peluquerías

CONSTITUYEN UNA ASOCIACION

La Comisión especial designada días atrás por los patrones de la peluquería para constituir la Asociación del gremio, expidió su informe favorable a la idea de constituir la sociedad y la nueva entidad tiene ya 270 adherentes.

Se resolvió, después, que los establecimientos que abonan el mes de Octubre, y así sucesivamente consecutivamente, Jar sábados de cada viernes, será con el fin de dar cuenta de las bases de la nueva sociedad. Se llevará, en el Hotel Lombardía de la Unión Democrática, en la calle Uruguay.

Por cierto motivo, y dado que la asamblea próxima será la definitiva para la constitución de esta sociedad, se hace un llamado a todos los patrones de peluquerías, para que tiene de inscribirse en la secretaría provisoria, calle Mercedes 1487, sin los de día viernes.

La "Unión Democrática"

Sus fines primordiales

Dice en su Carta Orgánica, recientemente aprobada y publicada, lo siguiente, en su parte pertinente, que es el programa político del epígrafe:

"La UNION DEMOCRATICA como entidad política no viene a la escena nacional a hacer el juego de ningún partido, obstar a la permanencia de los partidos preexistentes, tradicionales o no tradicionales.

Persuadidos sus iniciadores y adherentes que hay una serie de problemas de gran significación, que aún no tienen equivalencia en el ambiente político, que hay diversos y valiosos elementos que no intervienen en la solución de los problemas nacionales, decididos a dar a Restarse los primeros, propendiendo a la unanimidad que los caracterice en la práctica, aspiramos a la vez a utilizar los medios, dándoles una significación que hoy no tienen, y eficiente en la intervención.

Art. II. — La UNION DEMOCRATICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del país, velando por los de la clase productora del mismo, en su doble manifestación del Capital y del Trabajo.

Concurrirá con su acción y se esforzará por lograr todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral y material para el país, y en particular, vendrá en las leyes, en la representación propia de los intereses de los productores, a ser el conducto de cualquier forma legítima, su acción y su influencia y sanción de leyes y ordenanzas que puedan actuar en el sentido de su programa.

Art. III. — La UNION DEMOCRATICA se propone realizar en el ambiente político los siguientes principios:

a) Propender a la reforma de la Constitución de la República.

b) Aportar su concurso en favor de la paz interior y exterior del país.

c) Propender a animar los gastos públicos y a disminuir los impuestos, especialmente sobre los artículos de primera necesidad.

d) Procurar la abolición de todo privilegio o monopolio contrario a la libertad de la Industria y comercio, oponiéndose a toda tendencia a la estatización de la industria y comercio, en el valor, pues, que significan una universalización incontrolada como natural servidumbre del Estado, o que sea especialmente impuestos por circunstancias muy especiales en beneficio de la población.

Propiciar una ley de Contabilidad Pública, que asegure la exacta percepción de los valores nacionales y su estricta aplicación a los fines determinados por la ley del presupuesto, estableciendo responsabilidades efectivas para los funcionarios que malversaren los fondos públicos.

b) Auspiciar la mayor suficiencia posible de los impuestos, tendiendo a imponer el principio de que pagarán los ciudadanos, en la medida posible, todo impuesto que corresponda a su capacidad, contribuyente un nuevo gravamen indirecto y la supresión de los injustificados y otros perjuicios, y que tiendan a la supresión de los inventos de la ociosidad.

b) Favorecer la industria y comercial mediante leyes o tratados que impidan la competencia internacional, sin necesidad de recurrir a medidas de excepción.

Propiciar todo clase de fomento a la producción.

Dice en su Carta Orgánica, recientemente aprobada y publicada, lo siguiente, en su parte pertinente, que es el programa político del epígrafe:

"La UNION DEMOCRATICA como entidad política no viene a la escena nacional a hacer el juego de ningún partido, obstar a la permanencia de los partidos preexistentes, tradicionales o no tradicionales.

Persuadidos sus iniciadores y adherentes que hay una serie de problemas de gran significación, que aún no tienen equivalencia en el ambiente político, que hay diversos y valiosos elementos que no intervienen en la solución de los problemas nacionales, decididos a dar a Restarse los primeros, propendiendo a la unanimidad que los caracterice en la práctica, aspiramos a la vez a utilizar los medios, dándoles una significación que hoy no tienen, y eficiente en la intervención.

Art. II. — La UNION DEMOCRATICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del país, velando por los de la clase productora del mismo, en su doble manifestación del Capital y del Trabajo.

Concurrirá con su acción y se esforzará por lograr todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral y material para el país, y en particular, vendrá en las leyes, en la representación propia de los intereses de los productores, a ser el conducto de cualquier forma legítima, su acción y su influencia y sanción de leyes y ordenanzas que puedan actuar en el sentido de su programa.

Art. III. — La UNION DEMOCRATICA se propone realizar en el ambiente político los siguientes principios:

a) Propender a la reforma de la Constitución de la República.

b) Aportar su concurso en favor de la paz interior y exterior del país.

c) Propender a animar los gastos públicos y a disminuir los impuestos, especialmente sobre los artículos de primera necesidad.

d) Procurar la abolición de todo privilegio o monopolio contrario a la libertad de la Industria y comercio, oponiéndose a toda tendencia a la estatización de la industria y comercio, en el valor, pues, que significan una universalización incontrolada como natural servidumbre del Estado, o que sea especialmente impuestos por circunstancias muy especiales en beneficio de la población.

Propiciar una ley de Contabilidad Pública, que asegure la exacta percepción de los valores nacionales y su estricta aplicación a los fines determinados por la ley del presupuesto, estableciendo responsabilidades efectivas para los funcionarios que malversaren los fondos públicos.

b) Auspiciar la mayor suficiencia posible de los impuestos, tendiendo a imponer el principio de que pagarán los ciudadanos, en la medida posible, todo impuesto que corresponda a su capacidad, contribuyente un nuevo gravamen indirecto y la supresión de los injustificados y otros perjuicios, y que tiendan a la supresión de los inventos de la ociosidad.

b) Favorecer la industria y comercial mediante leyes o tratados que impidan la competencia internacional, sin necesidad de recurrir a medidas de excepción.

Propiciar todo clase de fomento a la producción.

NUESTRO REPRESENTANTE

También parte hoy para Europa, en el simpático vapor «Hildebrand Rover» el doctor Vicente Mario Curtié, distinguido abogado y conocedor de negocios del Uruguay en China.

El doctor Curtié a quien acompaña su familia, hará el viaje en el mencionado vapor que le conducirá hasta el Extremo Oriente por vía del Canal de Suez.

Una vez llegado a Pekín instalará la Legación en China, que es la primera que la República establece en Asia.

EL AGREGADO MILITAR FRANCES

El comandante Jorge Goussy, agregado militar a la Legación de Francia en el Uruguay, partió en compañía de su esposa, y con destino a su país, a bordo del paquete francés «Belle Isle».

Deja su cargo actual por haber sido destinado por su gobierno, a la Escuela Superior de Guerra.

Antes de su partida se despidió de los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, así como de los altos funcionarios de ambos ministerios.

La subsistencia a los menesterosos

Se somete a la Asistencia Pública

En acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República, y el Ministro del Interior, se resolvió dirigir un mensaje a la Asamblea General, acompañando un proyecto de ley, por el que se somete a la Asistencia Pública Nacional, la tarea de administrar la subsistencia a los menesterosos, conforme por la ley de 12 de Julio de 1916.

He aquí el proyecto citado:

Artículo 1º Mientras la consultación de esto proyecto, perjudica a la institución postal, en una cantidad valiosa, que se estima en seis u ocho mil pesos; y tal circunstancia es la que ha movido a varios miembros de la Comisión de Fomento, el proyecto, legislativo, que tiene por objeto, que el Estado, se encargue de la administración de la Asistencia Pública Nacional, se ha propuesto, que la suma de 14 millones y medio de pesos, será como máximo.

Como se ha dicho, la consultación aclaratoria la amplia el señor Sosa. Después de un debate en el que intervienen los señores Jiménez de Aréchaga, Ramasso, Sosa y Otero, se establece que antes de los diez años no se podrá exceder la suma de 14 millones y medio como máximo. El artículo fué aprobado, en la forma propuesta por la Comisión y con el agregado del señor Sosa. Los artículos 33 y 34 no son objeto de observaciones. El 35 también, después de algunas observaciones del doctor Otero. El 36, fué aclarado a pedido de los señores Sosa y Ramasso. El 37, también fué aprobado, después de algunas observaciones del doctor Otero, ganancias suficientes. Siempre le quedaría al Estado el derecho de expropiar la obra.

Para el señor Sosa, sería el colmo que después de 20 años que diserme en las carpetas de las Cámaras, se decretara que el Estado se quede con la obra y la explotase por cuenta. Agrega, que él no es partidario de las concesiones, pero en este caso, no es que el Estado no tiene la prioridad para realizar una obra, sino, que son unos particulares los que la proponen y el Estado lo corresponde ver si la obra es conveniente o no.

El doctor Otero, declara que su intención no ha sido la de despojar a los que idearon el Canal, su iniciativa, que como tal tiene valor, pero que el deber del Parlamento es gratificarlo hasta donde se mereció.

Agrega, que el doctor Otero, mencionó considerar que debía estudiarse la obra, por si convenía realizarla o después como al Estado se concentrición y explotación.

A juicio del doctor Etchevest, con ese criterio, los profesionales extranjeros y los capitalistas, harían el vacío al país.

Sigue hablando el doctor Otero y como manifestara que en las distintas discusiones del proyecto uno de los que facilitó la sanción del proyecto había sido él, le interrumpe el señor Sosa para observarle, que precisamente, había sido uno de los culpables de que el Canal Zabala no fuese una realidad, pues tanto a una Cámara como en la otra, siempre había dificultado la terminación del asunto.

El doctor Otero trata de rebatir esta afirmación, haciendo un poco de historia alrededor del asunto.

Nuevamente habla el señor Sosa para recordar al doctor Otero que en ocasiones anteriores dijo que si la Comisión informante subsanaba el punto de la irrigación, se mostraría favorable a la sanción del proyecto, y se concretaría a hacer algunas preguntas aclaratorias. Sin embargo, parece ahora mostrarse contrario, pretrario en absoluto a la aprobación del asunto.

Después el doctor Otero observara los términos del contrato, el señor Sosa le dice, que si el proyecto del Senado una concesión que prevea mejor los intereses del Estado.

El doctor Otero prosigue sus observaciones, manteniendo algunos diálogos con el doctor Ramasso.

El proyecto es finalmente aprobado sin modificaciones.

En discusión el 22, el doctor Etchevest, manifiesta que no le parece que la suma de 14 millones y medio de pesos, será como máximo.

Como se ha dicho, se da una aclaratoria la amplia el señor Sosa. Después de un debate en el que intervienen los señores Jiménez de Aréchaga, Ramasso, Sosa y Otero, se establece que antes de los diez años no se podrá exceder la suma de 14 millones y medio como máximo. El artículo fué aprobado, en la forma propuesta por la Comisión y con el agregado del señor Sosa. Los artículos 33 y 34 no son objeto de observaciones. El 35 también, después de algunas observaciones del doctor Otero. El 36, fué aclarado a pedido de los señores Sosa y Ramasso. El 37, también fué aprobado, después de algunas observaciones del doctor Otero, ganancias suficientes. Siempre le quedaría al Estado el derecho de expropiar la obra.

Para el señor Sosa, sería el colmo que después de 20 años que diserme en las carpetas de las Cámaras, se decretara que el Estado se quede con la obra y la explotase por cuenta. Agrega, que él no es partidario de las concesiones, pero en este caso, no es que el Estado no tiene la prioridad para realizar una obra, sino, que son unos particulares los que la proponen y el Estado lo corresponde ver si la obra es conveniente o no.

El doctor Otero, declara que su intención no ha sido la de despojar a los que idearon el Canal, su iniciativa, que como tal tiene valor, pero que el deber del Parlamento es gratificarlo hasta donde se mereció.

Agrega, que el doctor Otero, mencionó considerar que debía estudiarse la obra, por si convenía realizarla o después como al Estado se concentrición y explotación.

A juicio del doctor Etchevest, con ese criterio, los profesionales extranjeros y los capitalistas, harían el vacío al país.

Sigue hablando el doctor Otero y como manifestara que en las distintas discusiones del proyecto uno de los que facilitó la sanción del proyecto había sido él, le interrumpe el señor Sosa para observarle, que precisamente, había sido uno de los culpables de que el Canal Zabala no fuese una realidad, pues tanto a una Cámara como en la otra, siempre había dificultado la terminación del asunto.

El doctor Otero trata de rebatir esta afirmación, haciendo un poco de historia alrededor del asunto.

Nuevamente habla el señor Sosa para recordar al doctor Otero que en ocasiones anteriores dijo que si la Comisión informante subsanaba el punto de la irrigación, se mostraría favorable a la sanción del proyecto, y se concretaría a hacer algunas preguntas aclaratorias. Sin embargo, parece ahora mostrarse contrario, pretrario en absoluto a la aprobación del asunto.

Después el doctor Otero observara los términos del contrato, el señor Sosa le dice, que si el proyecto del Senado una concesión que prevea mejor los intereses del Estado.

El doctor Otero prosigue sus observaciones, manteniendo algunos diálogos con el doctor Ramasso.

El proyecto es finalmente aprobado sin modificaciones.

DIPLOMATICAS

EL MINISTRO DE BELGICA

Se dice que el Ministro Belga, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Su Majestad el Rey de los belgas en el Uruguay, parte hoy para Buenos Aires. Hasta ayer, no se conocía que la nueva misión diplomática que ha de ocupar el Ministro Belga, se trata de un simple viaje de ocio, de un período de vacaciones, con la intención de conocer la capital de la República Argentina, y de pasar en ella, el período de vacaciones.

Pero, se dice que el Ministro Belga, se ha propuesto, que el período de vacaciones, debe ser aplicado a la construcción del edificio que la Legación de esta República Argentina, tiene en la Avenida de Mayo, entre las Direcciones de Correos y Telégrafos.

Se dice también observada por la ciudad de esto proyecto, perjudica a la institución postal, en una cantidad valiosa que se estima en seis u ocho mil pesos; y tal circunstancia es la que ha movido a varios miembros de la Comisión de Fomento, el proyecto, legislativo, que tiene por objeto, que el Estado, se encargue de la administración de la Asistencia Pública Nacional, se ha propuesto, que la suma de 14 millones y medio de pesos, será como máximo.

Como se ha dicho, la consultación aclaratoria la amplia el señor Sosa. Después de un debate en el que intervienen los señores Jiménez de Aréchaga, Ramasso, Sosa y Otero, se establece que antes de los diez años no se podrá exceder la suma de 14 millones y medio como máximo. El artículo fué aprobado, en la forma propuesta por la Comisión y con el agregado del señor Sosa. Los artículos 33 y 34 no son objeto de observaciones. El 35 también, después de algunas observaciones del doctor Otero. El 36, fué aclarado a pedido de los señores Sosa y Ramasso. El 37, también fué aprobado, después de algunas observaciones del doctor Otero, ganancias suficientes. Siempre le quedaría al Estado el derecho de expropiar la obra.

Para el señor Sosa, sería el colmo que después de 20 años que diserme en las carpetas de las Cámaras, se decretara que el Estado se quede con la obra y la explotase por cuenta. Agrega, que él no es partidario de las concesiones, pero en este caso, no es que el Estado no tiene la prioridad para realizar una obra, sino, que son unos particulares los que la proponen y el Estado lo corresponde ver si la obra es conveniente o no.

El doctor Otero, declara que su intención no ha sido la de despojar a los que idearon el Canal, su iniciativa, que como tal tiene valor, pero que el deber del Parlamento es gratificarlo hasta donde se mereció.

Agrega, que el doctor Otero, mencionó considerar que debía estudiarse la obra, por si convenía realizarla o después como al Estado se concentrición y explotación.

A juicio del doctor Etchevest, con ese criterio, los profesionales extranjeros y los capitalistas, harían el vacío al país.

Sigue hablando el doctor Otero y como manifestara que en las distintas discusiones del proyecto uno de los que facilitó la sanción del proyecto había sido él, le interrumpe el señor Sosa para observarle, que precisamente, había sido uno de los culpables de que el Canal Zabala no fuese una realidad, pues tanto a una Cámara como en la otra, siempre había dificultado la terminación del asunto.

El doctor Otero trata de rebatir esta afirmación, haciendo un poco de historia alrededor del asunto.

Nuevamente habla el señor Sosa para recordar al doctor Otero que en ocasiones anteriores dijo que si la Comisión informante subsanaba el punto de la irrigación, se mostraría favorable a la sanción del proyecto, y se concretaría a hacer algunas preguntas aclaratorias. Sin embargo, parece ahora mostrarse contrario, pretrario en absoluto a la aprobación del asunto.

Después el doctor Otero observara los términos del contrato, el señor Sosa le dice, que si el proyecto del Senado una concesión que prevea mejor los intereses del Estado.

El doctor Otero prosigue sus observaciones, manteniendo algunos diálogos con el doctor Ramasso.

El proyecto es finalmente aprobado sin modificaciones.

Cupón de suscricion a "El Siglo"

Suscrición $ 3.00 por un trimestre adelantado

Señor Administrador:

Sírvase suscribirme a "EL SIGLO" por el término de un trimestre, enviándome el diario a la siguiente dirección

NOMBRE

DOMICILIO

CIUDAD

Firma

Llene y remítase por correo, hoy mismo, esta carta (sin franquear) a la oficina del diario.

Hace cincuenta años...

EL SIGLO

24 de Setiembre de 1869

EQUIVOCACION

La letra guaiba llamaba la atención un aviso que decía así: "Gratificación. Por pérdida acaecida en el Río de Janeiro y Río de la Plata, ofrezco una gratificación a la persona que por cualquier medio, tome de la en el Banco de Londres y Río de la Plata, el sábado 13 del corriente a la 12 y 12 de la tarde.

Se advierte que se conoce a la persona que a las tomó y que si no lo hace se le hará a dueño, calle Perez Castellanos No 79 (Consulado Americano). Se cree que lo hizo intencionalmente. Esta referencia a "gentes" muy otro aspecto calleyero del Montevideo de entonces. Se dice que los objetos de adquisición, nos referimos a los cosas de las casas de comercio y artículos de vestir, sombreros, botería y calzados, salían a sus cobranzas por una boina de lienzo, inseparable de aquel tiempo, y con el sombrero de ala ancha, y el abrigo y estuche que entonces, quedaban arrinados. Tenían por objeto pesar los oncas que en general en moneda de oro, y los pesos fuertes, el empleo de las balanzas de platillos, que en aquel tiempo, se usaban

VIDA SOCIAL

Dr. EDUARDO CHUCARRO—

En ocasión de cumplirse hoy, el sexto aniversario de fallecimiento de este virtuoso ciudadano, que ocupó varias veces la presidencia de la Cámara de Representantes, y de la Asamblea General Legislativa, como presidente del Senado, a tumba que guarda sus despojos en nuestra Necrópolis, fué cubierta de flores, habiendo desfilado ante ella, rindiendo culto a su memoria, crecido número de los que fueron sus amigos.

"LA ESCUELITA"—

Tuvo lugar ayer en la sede de la «Escuela Primaria de la Liga Uruguaya», una simpática fiesta, conmemorando el primer aniversario de la fundación de esta obra que cuenta con tantas simpatías en nuestra sociedad.

Los niños fueron obsequiados con una tarta de chocolate, bizcochos, caramelos y pirulos de vestir.

Asistieron a dicho acto, a más de la Comisión varias señoras y señoritas que se interesan por la obra, quienes hicieron a los niños un pequeño examen, quedando muy satisfechas de los adelantos realizados en un corto plazo debido a las interrupciones ocasionadas por los periodos de strejp.

Un niño y una niña, que habiendo ingresado a la Escuela sin conocer una letra, saben leer hoy de corrido, fueron premiados con dos preciosos juguetes que la firma Font y Estrugo ha gentilezas de donar con este fin. El taller de costura, a la Joven juventú envió los vestiditos y guardapolvos; algunos pañuelos, medias, zapatos y corsetes y la Presidenta del Refugio de la calle Durazno los bizcochos.

BODAS Y NOVIAZGOS—

En breve se realizará el enlace de la señorita Elva Nicolini con el señor Armando Brecciá.

—Para el 1 de Octubre ha sido fijado el enlace de la señorita Elina Lobato con el señor Alberto R. Valles.

En la firma del contrato civil actuaron como testigos por parte de la novia, los señores Dr. Carlos Moreno, Angel Luján y Dr. Anibal Atalde Sanjuz, y por parte del novio, los señores Dr. Isaac Gil, Dr. Sebastián Estrade y Guillermo Valles de la Sierra.

La ceremonia religiosa, será amenizada por la señora Bárbara T. de Valles y el señor Ventura Luján.

En la casa de la familia de la joven desposada se realizó con este motivo una interesante reunión.

—Por noticias recibidas de Luxemburgo, donde reside en compañía de su distinguida familia nuestro compatriota el benemérito don Pablo Carrera, se informa que el próximo 5 de Octubre, el caballero Roberto C. Mendoza, es tan conocidísimo que en breve contraerá en este su señorita hija Dayla Mendoza. Rasdo con el joven estudiante de medicina Manuel Berthoe Es.

Dicho joven del año próximo recibe consentido el enlace de la Sta. Teod Everett con el señor Félix Alberto Arduino.

—En uno de nuestros principales hoteles se efectuará el sábado próximo una demostración al joven Mario Lewis, con motivo de su próximo enlace con la señorita Carlota Vidal Bellesteros.

—Un grupo selecto de amigotes de la señorita Gaela García Castro, con motivo de su próximo enlace con el señor Valentín Vignoli Boeck, la obsequiarán esta tarde con un té en el Hotel «La Alhambra».

VIAJEROS—

—Noticias recibidas del señor José Elorza, establecen que el viajero se halla en Santander, España, acompañado de su familia, cumpliendo así el itinerario de su viaje de placer.

—Se ausenta para Buenos Aires donde permanecerá varios días, el señor Eduardo Bruzzone.

—Ha llegado ya a Lobos el señor José María Lizarraga.

—De Bayona se han recibido noticias anunciando que el señor Armad Etcebarry con su familia, se propone trasladarse y fijar su residencia en Hasparren.

—Después de una larga estadía en Buenos Aires, con sus señoritas hijas, ha regresado a esta ciudad el comerciante de esta plaza don Juan Hamburé.

—Del interior regresó el señor Eugenio J. Lazcanay.

—Regresó de Buenos Aires el señor Guillermo Hill Hamilton.

—Del Salto el señor Francisco Aristeldo Caparro.

—De la capital argentina, donde permaneció una quincena, ha regresado el caballero Milton Lussich Porrillo.

—Con la misma procedencia el señor Ramón Díaz Vera.

—Del interior regresó el señor Eugenio J. Lazcanay.

—Regresó de Buenos Aires el señor Guillermo Hill Hamilton.

—Del Salto el señor Francisco Aristeldo Caparro.

—De la capital argentina, donde permaneció una quincena, ha regresado el caballero Milton Lussich Porrillo.

—Guarda enfermo, la señora Lola Ruano de Piscarolo.

—Se trasladó, a la señorita Matilde Wilson Platero.

—Completamente restablecida, la señora Celestina Gaona de Rodríguez Molleda de Rocha, anuncian la restauración del estado de la joven señora Julia Martínez Correa de Sanchado.

—Se encuentra restablecida la señorita María Malvina Alvola Iroagaza.

—Se encuentra algo delicado, el señor José Yoscovich.

—Se encuentran mejoradas la señora María Eugenia Pérez Gorgoro de Pavez, y su hijita Susana.

—Enfermo, aunque no de cuidado nuestro compañero Alberto Montardo de Lión, jefe de esta sección.

—Ha sido operado de apendicitis del Doctor Navarro, muy mejorado, el joven Alfredo Rodríguez Marcosal.

PEREGRINACION A COLONIA—

Como ya lo hemos anunciado, se realizará el próximo jueves 25, la gran peregrinación al Santuario de María Auxiliadora, en Villa Colón, y que una monte organiza el presidencia Comité «María Auxiliadora de los Campos de Damas Católicas del Uruguay.

De distintos puntos de la ciudad se dará expresa que conducirán a los peregrinos al Santuario. Los boletos llevarán el número correspondiente a cada radio, y a personas que aún no los han retirado, pueden solicitar en las siguientes casas: Bazar Rodríguez, Libreria Popular, Talleres Don Bosco, Calle Santiago Rimdi, 18 de Julio 1050 (Unión), Colegio San Miguel, San Eugenio esquina Pereira, Escuela Católica de la Chacarita.

Al llegar al Santuario habrán más ocasión de comunión, a las 10, en la solemne Misa de la tarde se llevará en procesión la imagen de María Auxiliadora. Concurrirán la banda de los Talleres Don Bosco y los Exploradores Orientales de Don Bosco.

—Restablecido el señor Joaquín María Ibarburu, presidente del consejo directivo de Euskal Erria.

Muy mejorada la señora Laura Márquez de Lussich.

—Enferma la señorita Luisa M. Muñoz.

—Mejor la señorita María Elena Herrera Sanguinetti.

—Enferma la señorita María Carmen Ladaga.

—Sigue siendo satisfactorio el estado de la señora Elena Mullin de Beltrán y de su pequeño hijo nacido, que como es público fueron víctimas días ganado día que accidente automovilístico.

—Muy mejorada la señorita Carmen Rosa Calzosa, que hubo de guardar cama durante varios días.

—Mejorado el señor Juan Manuel Sin Fede.

—Ha sido operada de apendicitis la distinguida señorita Hilda Sverdra. Su estado es satisfactorio.

—Se ha notado una mejoría en el grave estado de la señorita Adela Palabella.

—Se halla de la señorita María Matilde Elizalde Iroyaga.

—Restablecida la señora Ana Conde de Elvira.

—Enferma, la señorita María Elena Herrera Sanguinetti.

—Mejorada la señorita Lola Sverdra.

—Se encuentra gravemente enfermo el señor José María Lizarraga.

—Regresó de Buenos Aires el señor Guillermo Hill Hamilton.

—Del Salto el señor Francisco Aristeldo Caparro.

—De la capital argentina, donde permaneció una quincena, ha regresado el caballero Milton Lussich Porrillo.

—Guarda enfermo, la señora Lola Ruano de Piscarolo.

—Se trasladó, a la señorita Matilde de Wilson Platero.

—Completamente restablecida, la señora Celestina Gaona de Rodríguez Molleda de Rocha, anuncian la restauración del estado de la joven señora Julia Martínez Correa de Sanchado.

—Se encuentra restablecida la señorita María Malvina Alvola Iroagaza.

—Se encuentra algo delicado, el señor José Yoscovich.

—Se encuentran mejoradas la señora María Eugenia Pérez Gorgoro de Pavez, y su hijita Susana.

—Enfermo, aunque no de cuidado nuestro compañero Alberto Montardo de Lión, jefe de esta sección.

—Ha sido operado de apendicitis del Doctor Navarro, muy mejorado, el joven Alfredo Rodríguez Marcosal.

PEREGRINACION A COLONIA—

Como ya lo hemos anunciado, se realizará el próximo jueves 25, la gran peregrinación al Santuario de María Auxiliadora, en Villa Colón, y que una monte organiza el presidencia Comité «María Auxiliadora de los Campos de Damas Católicas del Uruguay.

De distintos puntos de la ciudad se dará expresa que conducirán a los peregrinos al Santuario. Los boletos llevarán el número correspondiente a cada radio, y a personas que aún no los han retirado, pueden solicitar en las siguientes casas: Bazar Rodríguez, Libreria Popular, Talleres Don Bosco, Calle Santiago Rimdi, 18 de Julio 1050 (Unión), Colegio San Miguel, San Eugenio esquina Pereira, Escuela Católica de la Chacarita.

Al llegar al Santuario habrán más ocasión de comunión, a las 10, en la solemne Misa de la tarde se llevará en procesión la imagen de María Auxiliadora. Concurrirán la banda de los Talleres Don Bosco y los Exploradores Orientales de Don Bosco.

FIESTAS Y REUNIONES—

—La señorita Cándida Lozano Cuñero reunió a un numeroso grupo de amigas en su residencia, con motivo de su onomástico, obsequiándose un animado baile. Entre otras, estaban las familias de Pesquera Tejeiro, Abal, Vidal Ballesteros, Guerra Topino, Guerra, Terra, Mathurin Lafón de Gárcia, Lanza Forest, Rodríguez, Balboa, Graña, etc.

La señorita María Antonia Tella fué ayer muy festejada por todas sus amistades con motivo de su cumpleaños.

Numerosas amigas pasaron a saludarla, dando lugar a que se efectuara una linda fiesta.

Se encontraban las señoras y señoritas de Gudino Montes, Tella Cosoya, Anaya Otero, Islas Ayala, Castro Silveira, Carnini Anaya, Rolando, Anaya Montes, Silva Ferrer, Anaya Santiago.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Dentro de pocos días se trasladará a su chacra de Montes, el señor Edmundo Bastman, en compañía de su esposa Antonia y sus hijos.

—Prontamente regresa su casa de la calle Durazno, el joven Alberto R. Valles a uno de nuestros principales hotel's, donde se instalarán hasta su partida para el viaje nupcial, el señor Antonio Sosa, su esposa Corina Rucker y sus hijos.

DEMOSTRACIONES—

El viernes próximo la señorita Maria Anitón Dupuy será obsequiada con un té, por un numeroso grupo de sus amigas y ex condiscípulas, con motivo de su próximo enlace. Las adhesiones se reciben en Huayas 1430.

—En breve los amigos del señor Enrique Tedesco, le obsequiarán con un banquete despidiéndolo de la vida de soltero.

—Regresó de Vidart.

—Mejorando los señores Juan Pedro y Pedro M. Marlencurrena.

ONDINA HOTEL
RESTAURANT a la CARTE y PENSION
PRECIOS MODICOS
HABITACIONES CONFORTABLES.
MORENO, 810 Y PIEDRAS, 319
BUENOS AIRES
1213-dce-mie-vie-pte.

Agua Colonia Magic City
S.P.O.R. COLONIA
Recomendamos esta rica Agua Colonia, la mejor y más barata entre sus similares
UNICOS DEPOSITARIOS EN EL URUGUAY
CAFFERA Y ESCALANTE
CALLE RINCON, 517 y 519 MONTEVIDEO
267-Fin-Ma-Ju-Ma-Ve-Sa-Pte.

Cambio Sturla
Calle Sarandí 501, esquina Treinta y Tres
Es la casa más afortunada para vender los grandes premios de la Lotería. En "Cambio de Monedas", es la que paga mejores precios por cualquier moneda extranjera.
2413-Pte.

TEATROS

SOLIS—Concierto Risler—

Este gran pianista, tal vez el más grande de la presente generación, se[illegible] una nueva gira de la prensa mundial, será admirado y juzgado por el público montevideano, amante de la buena música, mañana a las nueve y 15 p. m., en el teatro Solís. El notable concertista francés, consagrado como el mejor intérprete de Beethoven y Bach, que tan bien ha sido recibido por la crítica porteña y que con tanto entusiasmo ha sido aplaudido en el teatro Odeón de Buenos Aires, dará un concierto, con un programa interesante que se anuncia oportunamente. Los detalles adelantamos el siguiente juicio crítico de un colega bonaerense:

"Buenos Aires, en su representación más interesante de cuantos constituyen el grupo escogido de los cultores de la música, ha tenido ayer el privilegio de ofrecer a su público, en obsequio de honor en el Odeón, llenándolo por completo, rindió ayer tarde el público humanista a Edward Risler, uno de los más eminentes pianistas contemporáneos. Fama justísima, sólo comparable a la de Rubinstein, ha precedido a nuestro formidable, y no musicó extraordinario, al pianista de la «Sonata Fúnebre» y de «Sueño de amantes» que han visitado en los últimos años. Sin acudir a procedimientos de ese que suele usarse a un [illegible] ya, observando con sagrado respeto lo que los autores han escrito, procura y consigue aportar, con su sutilísima y profundísima [illegible] de las bellezas de que están esmaltadas sus obra, con una delicadeza inimitable, y una [illegible] de [illegible] admirable. Lo primero que impresiona en Risler, es su majestuosa serenidad, la transparencia de su [illegible] que realiza, consagrándose a ella, exclusivamente. Luego, la grandeza del sonido, la perfección de lo que se llama "le toucher", simplemente prodigioso en el pun o de parecer que el mismo [illegible] sonido, entre las bodas y las cuerdas del piano, lo que [illegible] de [illegible] de [illegible] de

Graves sucesos en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 23—Informaciones recibidas de Arequipa dan cuenta de que se han producido serios desórdenes allí.

Las turbas asaltaron las imprentas «Chile y Cuba» particulares.

Los empleados marítimos de Callao, se adhirieron a la huelga.

El embajador Tocornal

DECLARACIONES

SOBRE EL EXTREDICHO

SANTIAGO DE CHILE, 23—«El Mercurio» publica una correspondencia del Embajador señor Tocornal, quien refiriéndose a un paso por Callao dice:

Habría sido para mí muy agradable desembarcar en Callao y hacer una rápida visita a la ciudad de los Virreyes para conocer los tesoros que encierra entre sus antigüedades, pero creí prudente no hacerlo y hubo de contrariar mis naturales deseos.

En cambio numerosos chilenos que lo hicieron sin experimentar la menor molestia adquirieron el convencimiento de que el sentimiento de odio hácia Chile no lo experimenta el pueblo propiamente dicho.

La cuestión internacional la apoyan los dirigentes paralizando dnes exclusivamente políticos que especialmente para escalar el poder.

Esto me fué confirmado por muchos amigos míos en este momento en que la humanidad se inclina de un extremo a otro del mundo en la imagen de la paz.

Es necesario hacer bueno política, no alimentar odios y buscar por medio del comercio que es un lazo que une y no divide las aproximaciones que seguramente servirán para buscar soluciones convenientes a nuestros asuntos pendientes.

Hay tantos problemas serios de orden interno que sobran para concentrar la atención de los pueblos, y sus gobernantes.

VARIOS MINISTROS

SANTIAGO, DE CHILE, 23 — Han prestado Juramento los señores Ministro del Interior, señor Bermúdez, de Relaciones Exteriores señor Barros Borgono, de Hacienda, señor Philippi, de Justicia señor Prado Amor, de Guerra, señor Aníbal Rodríguez, de Industria, señor Malaquías Concha.

SOLUCION DE LA CRISIS

HUELGA TERMINADA

SANTIAGO DE CHILE, 23 — En los círculos políticos reina la buena impresión por la forma en que se ha solucionado la crisis.

—Hoy vuelven al trabajo en Valparaíso los obreros marítimos en acción a la promesa que les hizo el Presidente de la República de oidar en sus asuntos.

—En algunos círculos se habla de que los gobiernos de Chile y Bolivia se van a reunir próximo a llegar a un entendimiento definitivo respecto a una salida al mar a obtener para Bolivia.

Del Perú

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

LIMA, 23—El miércoles se efectuará la instalación de la Asamblea Constituyente, con asistencia del Presidente, señor Leguía.

Cuba

Cosas de espiritistas

Aseguran que el «Valbanera» no se ha perdido

LA HABANA, 23 — La Sociedad de organizaciones espiritistas presidida por el señor Antonio Valerio, ha tenido el remolcador "Vicente Salzado".

Esta Sociedad se propone buscar el paradero del vapor "Valbanera" al cual se considera oficialmente hundido en las aguas de Florida, en las inmediaciones de la Isla de Key West con la pérdida probable de la gente que este buque llevaba a su bordo.

Pretenden los espiritistas organizadores de esta expedición, haber recibido en una reciente sesión una comunicación del espíritu del señor Valerio informando que el vapor "Valbanera" se halla todavía a flote girando en torno del Cabo Sable.

Declaran creer que el buque está desmantelado y arrastrado a la deriva, y que en el intervalo transcurrido nadie que se ha hallado a su bordo perecieron.

Dicen que trinta náufragos fueron recogidos por una pequeña goleta, la que siguió viaje rumbo a algun puerto lejano.

Los miembros de la referida sociedad afirman haberse propuesto llevar a cabo una investigación a fondo, en que intervinieron el espíritu del señor Valerio y los aconsejas el abandono del viaje.

Mientras tanto, el remolcador se alista para la partida haciendo provisión de combustible.

Este buque llevará a su bordo numerosas palomas mensajeras para que los espíritus puedan mantener su comunicación con la ciudad, pues la nave en que viajarán no tiene instalación radiográfica.

Información especial de la Argentina

De nuestro enviado especial

El boycott a los buques uruguayos

ESCENAS BOCHORNOSAS

EN EL PUERTO

BUENOS AIRES, 22 — Está causando general indignación el bochornoso espectáculo que presencian diariamente los pumileros que llegan de

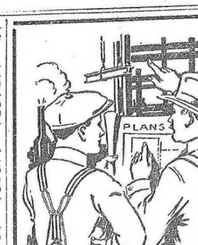

Ya sea en la construcción de una pieza delicada de maquinaria, o de un artículo de uso personal, el fabricante debe construirlo teniendo en cuenta, si desea que resistan la prueba del tiempo.

Desde el primer parto, los fabricantes "Shirley President" han trabajado con un ideal para producir con el mayor cuidado cada par de tirantes. El tiempo ha dado su aprobación por los millones de consumidores satisfechos en todas partes del mundo.

Busque el nombre "Shirley President" en las hebillas—es la garantía de lo bueno.

De venta por los principales comerciantes en todas partes del mundo

President Suspender Company

Shirley, Mass., E. U. A.

Establecida 1892

Sólo para Caballeros EDGARTON—Clave en uso. Western Union

430-mieydsi-pis.

Ecos del Turf

Una fija que se hizo

La de Jesé Elizalde en la Copa de Oro

Se ha dado constar los pormenores de la carrera en la que Jesé Elizalde ganó la Copa de Oro, que el propietario se corrió una fija, tarea que creer es difícil.

Es interesante crónica que hace "El Gráfico" de Buenos Aires, publicada ayer:

Sabido: uno de los competidores "chance", uno de los que habían logrado ganar en la gran carrera, se presenta hasta cuatro la jineta de un alguacil adecuado, del caballo, conquistando adornos dorados del mejor estilo y verde en las crines, primoroso ramillete de flores, no propiciarlo precisamente 10 habría merecido su modesto caballo de hasta 1.000 por la cantidad pueril de haberse quedado en el camino, cuando el equel gran Premio de Honor, más prestigioso, adornado con cintas que los coleros de antaño habían logrado ganar en las grandes carreras de Palermo, en el campo, en los pueblos, en las ferias, en los pagos, con cintas de colores, cintas que los coleros de antaño, cuando los mejores del pago, cuando los mejores del campo, cuando los mejores de la feria, cuando los mejores de los pueblos, cuando los mejores de los pagos

REMATES

REMATE MENSUAL

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
SECCION MONTE DE PIEDAD

En su nuevo local de Remates Calle Florida entre Colonia y Mercedes

Llevará el martillo

Juan A. Torres

Alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras finas, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, discos para gramófonos, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el Miércoles 24, desde las 10 hasta las 13, en el Salón de remates.

El JUEVES 25 a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos que correspondan a las pólizas expedidas en el mes de Enero del corriente año, con vencimiento de Julio del mismo, y cuyos números están comprendidos:

Del 34.108 al 36.358 inclusive, las correspondientes al empeño de alhajas.

Del 45.787 al 46.146 inclusive, las correspondientes al empeño de muebles.

Estas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados hasta el día 23, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza).

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra.

2869-stb.25.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo N.o 1729, el Dividendo Complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1918-1919 recientemente terminado.

Montevideo, Agosto 15 de 1919

h-n-o. El Secretario.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 11 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. BUSH,
Administrador General.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto £135.000
acciones de £ 20 c|u). £ 2.500.000
Capital integrado. . . " 1.250.000
Fondo de reserva. . . " 1.400.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.
Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahia, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia: Paris (6 rue Scribe).
Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 68, Wall Street.
Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:
En cuenta Depósito a retirar con 30 días de aviso. . . 3 % anual
En cuenta Depósito a retirar con 60 días de aviso. . . 4 % "
En cuenta Depósito a 3 meses fijos . . . 4 % "
En cuenta Depósito a 6 meses fijos . . . 4 ½ % "
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos . 4 % "
Por depósitos a mayor plazo . . . Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 86 Cross Street. Sucursales: Francia: París—Bélgica: Amberes.— Portugal: Lisboa. — República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1122; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Porto Alegre, Manaos (agencia).—Chile: Valparaíso y Santiago. Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4 000.000, o sean $ 18 800.000.
Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000
Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8 460 000
Fondo de reserva: £ 2 100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)
Por depósitos a 30 días de aviso . . . 1 % anual
Por depósitos a 3 meses fijos. . . . 3 % "
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos . . . 4 % "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA
A vencer cada 3 meses . 3 % anual
" " " 6 " . 4 % "
" " " 12 " . 4 % "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente . . . Convencional
Por descuento de vales o conformes. . . "

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.

6-pte.

Credit Foncier de l'Uruguay

1426-Treinta y Tres-1450

Préstamos Hipotecarios

A plazos cortos 7 o|o de interés.

A plazo de 5 a 30 años, en condiciones ventajosas.

Anacleto Núñez,
Gerente.

1287-pte.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 - SAN JOSE - 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.ª—San Martín 150
Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de niquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique," "Transports Maritimes" y "France-Amérique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relaciones con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO,
Gerente.

POLVO DE MARMOL

PARA

Entaques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres. 1313-a.m.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños — **Bidets**
Lavatorios — **Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado. . " 16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida G. Rondeau esquina Valparaíso.
PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada N.o 962.
AVENIDA FLORES—Avenida General Flores N.o 2206.
UNION—Calle 18 de Julio N.o 195.

HORARIO

CASA CENTRAL Y AGENCIAS—Horas de Oficina: de 1 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista .	1	100.000
En Caja de Ahorros . .	2	10.000
En id id Alcancías . .	6	300
En id id. Alcancías . .	5	1.000
En id. id. mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año .	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente del 7 al 8 %
Por vales . . . del 9 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones . . . del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios . . . del 4 ½ al 5 ½ %

Caja Central—Horas de oficina: de 10 a 13 Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . $ 5.000.000
" suscrito y autorizado . . . " 3.000.000
Fondo de reserva. . . $ 1.150.000
Id previsión. " 350.000 $ 1.500.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd, Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Francaise, Société Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco de Recife, London and River Plate Bank Ltd, London Brazilian Bank Lt., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía, National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista. . . 1 % anual
y cobra por anticipos . . . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes tipos:

A vista después de 30 días cumplidos . . . 1 % anual
A retirar con 60 días de aviso . . . 4 % "
A 3 meses de plazo . . . 5 % "
A 6 " " . . . 5 ½ % "
A 12 " " . . . 6 % "
Por más tiempo . . . Convencional

Administración de propiedades.

El Banco se ocupa de la administración de propiedades mediante una módica comisión y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pta.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS PARA EDIFICACION

El Banco otorga préstamos especiales para edificar con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse.

Esos préstamos se hacen en títulos hipotecarios que actualmente se cotizan alrededor de la par.

El importe se entrega en cuotas escalonadas, a medida que se realizan las construcciones.

Sobre terrenos ubicados dentro de la planta urbana de Montevideo el préstamo alcanza hasta el 50 % del valor del terreno y del de la construccion a efectuarse.—Cuando la ubicacion fuere sobre avenidas o calles asfaltadas, o se tratare de casas para obreros,—cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas,—o de construcciones que no excedan de $ 4.000,—el préstamo se eleva, entonces, hasta el 60 % del valor del terreno y hasta el 65 % del de la construccion.

Los prestatarios deben abonar una cuota anual de 8 o|o sobre el préstamo, correspondiendo 7 o|o al interés y 1 o|o a la amortizacion,—pagadera, dicha cuota, trimestralmente, a razon de $ 1.999 por cada $ 100.

La tramitacion de estos préstamos se hace rápidamente, y sin que los interesados tengan que pagar comision alguna, ni al Banco ni a intermediarios.

Por informes y para tramitar la operacion, ocurrir a la Seccion «Despachos é Informaciones» del Banco.

CALLE MISIONES, 1435

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle 18 de Julio 1516, 10 piezas, $ 160; Coronel Brandzen 1919, 5 piezas, $ 48.
BAJOS — Calle Particular, 129, 2 piezas, $ 13; Av. Giot, s|n. 1 pieza, $ 15.
QUINTAS — Pueblo de La Paz, s|n. 12 piezas, $ 100; Pueblo de La Paz s|n. 5 piezas, $ 55.
PIRIAPOLIS — Cerro del Inglés y calle Liniers, s|n. 5 piezas, pesos 500 anuales.

2642-dpm.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.000.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIF,
Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000.00
" realizado . . . . . " 3.000.000.00

Directorio: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo; Temistocles Ortiz, Esteban A. Elena, director gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros sobre las principales ciudades y pueblos de España, Italia y República Argentina

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre Saldos acreedores en cuenta corriente. .	$ 1	o|o anual
Sobre Cuentas Corrientes, Acreedoras	" 2	" "
" Plazo fijo a 3 meses	" 4 1|2	" "
" " " a 6 "	" 5	" "
" " " a 1 año	" 6	" "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses . . .	" 4 1|2	" "
" " " " " 6 "	" 5 1|2	" "
Alcancías hasta $ 1.000.00 después de 3 meses.	" 6	" "

COBRA:

Sobre Cuentas Corrientes, Descuentos y Cauciones Convencional

2439-perm.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

Moneda legal

Capital suscripto . . . . . $ 100.000.000.00
" realizado . . . . . " 98.616.740.00
Fondo de reserva . . . . . " 43.809.069.85
Prima a cobrar . . . . . " 889.356.03

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	"
" " a 60 "	2	"
" " a 90 "	3	"
Depósitos a mayor plazo	Convencional	
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

El sueldo (EL AHORRO)

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán interesa de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
" " 301 " 1.000 5 " "

Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República: El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

Avisa al público que en breve se establecerá una Sucursal de este Banco en LIMA, Perú

F. T. JACOBY.—Gerente

VAPORES

R.M.S.P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA:

"COLONIA" Liverpool Septiembre 22 (22)
"DEMERARA" . . . . Octubre 5
"ORBITA" Southampton id 24

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON
PIEDRAS: 332

3642-pte.

Chargeurs Reunis

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

BELLE ISLE

SALDRA EL 15 DE SEPTIEMBRE

aproximadamente para **BURDEOS**

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

Servulo Dourado

Saldrá el 1.o de Octubre, para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga

LINEA NORTE-SUD

Vapor brasilero

Saldrá el Para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe carga y pasajeros

LINEA NORTE-SUD

El paquete brasileño

Minas Geraes

Saldrá para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, y puertos del Norte hasta el Pará, el día

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pta. 1348-a.m.

BEBED AGUA JUVENS